

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2014
(Miles de pesos)**

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de **NAYARIT**

Fondo o Programa: FISM DF

Ente fiscalizado: Bahía de Banderas, Nayarit **Monto auditado:** 10,290.8

Auditoría número: 14-MA.20FISM-AGF-AOP-AED **Muestra (%):** 100.0%

Tipo de recurso: Propio **Monto ejercido al 31 de diciembre:** 10,357.0

Monto asignado: 10,290.8 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:** 1/

| Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades | Recuperaciones | | | Número de observaciones promovidas y solventadas | Número de acciones | Número de observaciones solventadas |
|---|----------------|--------------|----------------|--|--------------------|-------------------------------------|
| | Total | Operadas | Probables | | | |
| 0305 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales | 3.3 | | 3.3 | 1 | 1 | |
| 0306 Pagos improcedentes o en exceso | 54.5 | | 54.5 | 1 | 1 | |
| 0320 Otros incumplimientos de la normativa en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma | 1.1 | | 1.1 | 1 | 1 | |
| 0906 Recursos federales aplicados en rubros o programas no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal | 8,228.0 | | 8,228.0 | 1 | 1 | |
| 0907 Pagos en exceso a los límites establecidos en gastos indirectos y desarrollo institucional, y recursos aplicados en conceptos que no corresponden con la naturaleza de esos rubros | 129.3 | | 129.3 | 2 | 2 | |
| 0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal | 229.8 | 224.3 | 5.5 | 2 | 2 | |
| TOTAL | 8,646.0 | 224.3 | 8,421.7 | 8 | 8 | 0 |

| Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades | Número de observaciones promovidas y solventadas | Número de acciones | Número de observaciones solventadas |
|---|--|--------------------|-------------------------------------|
| 0320 Otros incumplimientos de la normativa en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma | 2 | 2 | |
| 0904 Falta de apertura y manejo de una cuenta bancaria específica y productiva de los recursos ministrados y sus productos financieros | 1 | 1 | |
| 0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes | 1 | 1 | |
| 0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal | 2 | 2 | |
| 1107 Falta de medidas de control, seguimiento y supervisión para evaluar el cumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos | 1 | 1 | |
| 1108 Falta, insuficiencia o incumplimiento de indicadores estratégicos o de gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de metas y objetivos | 1 | 1 | |
| 1112 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada | 1 | 1 | |
| TOTAL | 9 | 9 | 0 |

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:

17

Número de acciones de los resultados con observación:

17

Número de resultados con observación solventada:

0

| Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL | | Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF | |
|---|------------------|---|------------------|
| Tipos de acción | Núm. de acciones | Tipos de acción | Núm. de acciones |
| Recomendación | 1 | Recomendación (R) | 1 |
| | | Solicitud de Aclaración (SA) | |
| Resarcitoria | 8 | Pliogo de Observaciones (PO) | 8 |
| Administrativa | 8 | Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) | 8 |
| | | Denuncia de Hechos (DH) | |
| | | Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF) | |
| | | Otras | |
| TOTAL | 17 | TOTAL | 17 |

| Evaluación | Resultados |
|--|-------------------|
| Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica) | No aplica |
| Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica) | No cumplió |
| Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica) | No aplica |
| Comentarios: 1/ El pronunciamiento que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo aplica hasta el 31 de diciembre, por lo que no se indica el monto ejercido a la fecha de la auditoría. 2/ El monto ejercido es mayor que el monto asignado, debido a que el gobierno municipal no utilizó una cuenta bancaria específica, había remanentes de ejercicios anteriores, así como depósitos procedentes de otras cuentas. 3/ El Resultado de la Evaluación del Control Interno no aplica debido a que no se indicó como procedimiento a desahogar. 4/ El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit emite una opinión como parte del dictamen de la auditoría, la cual puede ser consultada en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la revisión correspondiente, disponible en la página web del Órgano. | |